



De un total de 1,072 votos, 951 fueron a favor, de acuerdo con datos preliminares

## Trabajadores de la SCJN se unen al paro de labores

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**Los trabajadores** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidieron, por mayoría de votos depositados en urnas transparentes, sumarse al paro nacional de labores que desde hace dos semanas iniciaron empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) en protesta por la inminente aprobación por el Congreso de la Unión de la reforma constitucional del Poder Judicial, que prevé la elección popular de ministros, jueces y magistrados.

La votación realizada desde la mañana en los pasillos de la sede del máximo tribunal constitucional del país, tras una asamblea, no impidió la realización de la sesión ordinaria del pleno de la Corte, con duración de 49 minutos; Norma Piña, presidenta de la Corte y del PJF en su conjunto, convocó al pleno a sesionar hoy.

De acuerdo con cifras preliminares, de los 1,072 empleados de la Corte que votaron, 951 lo hicieron a favor del paro nacional, 116 en contra y cinco manifestaron su abstención.

En reunión privada, previo a la sesión pública del pleno de la Corte, se votó la propuesta de la ministra Lenia Batres, que fue rechazada por nueve votos contrarios, a fin de que sea el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), como establece la ley, quien tome las medidas necesarias para garantizar la función jurisdiccional y “que el paro apoyado por algunos jueces y magistrados no siga lesionando el derecho humano de acceso a la justicia”.

“Ante la paralización de actividades y toda vez que la única de-

terminación formal sobre el tema ha sido tomada por una asociación civil, debe tomarse en cuenta que una A.C. por más que sea integrada por personas juzgadoras, no tiene el alcance de emitir declaratorias formales de suspensión de labores y establecer medidas que afecten directamente el ejercicio de los derechos de terceros”, cita el oficio que Batres presentó.

La asociación, a la que hizo referencia Batres es la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).